



Vicerrectorado de  
Estudiantes

## INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA PREMATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS EN LA FASE DE EXTRANJEROS DEL CURSO 2025 – 2026.

1. Los estudiantes que participen en la Fase de Extranjeros del procedimiento de admisión en los estudios universitarios de Grado y hayan sido **ADMITIDOS CON POSIBILIDAD DE PREMATRÍCULA (POR NO ESTAR CONDICIONADA AL APORTE DE DOCUMENTACIÓN)**, deberán realizar un pago de 400 € en concepto de prematrícula, accediendo a la plataforma de gestión de recibos a través de la siguiente URL: <https://uxxi-ac.us.es/gestionRecibos/validarEntrada.do>, en los plazos que se establecen según en la adjudicación en que hayan sido admitidos.
2. Para poder acceder a la plataforma de gestión de recibos, deberá disponer del Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), que podrá solicitar, salvo que ya lo hubiese solicitado en otra ocasión, a través del siguiente enlace: <https://gid.us.es/auto-registro>.
3. Asimismo, una vez obtenido el UVUS, a fin de incrementar las medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente, es necesario que el estudiante active el doble factor de autenticación (2FA), para lo cual deberá instalar en un dispositivo que esté bajo su control (Smartphone, PC o Portátil) una aplicación de 2FA (por ejemplo, Google Authenticator) para la generación del código que le será requerido al acceder a la consulta, tras su identificación mediante UVUS. El proceso de activación del 2FA se realizará a través del siguiente enlace: <https://2fa.us.es/>. Más información en <https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus>.
4. Posteriormente, seleccionará la opción “Matrícula PEvAU – Prematrícula extranjeros – Otros pagos” para acceder al listado de “Recibos pendientes” donde encontrará el recibo correspondiente a su prematrícula y al seleccionarse mostrará el recibo a pagar. Deberá seleccionar el medio de pago:
  - Recibo bancario (**sólo en oficinas del Banco Santander en España**): Deberá imprimir la carta de pago y proceder al abono del importe de prematrícula en cualquier oficina o cajero automático del Banco Santander. **No debe imprimir el recibo bancario si no está seguro del medio de pago, dado que una vez impreso no será posible optar por la opción de tarjeta bancaria.**
  - Tarjeta bancaria (pago online): Pulsando en la columna “Acciones” se debe seleccionar “Pago con tarjeta bancaria”, aceptar las condiciones e introducir el número de tarjeta, caducidad y código de seguridad.
5. En el plazo de matrícula de la 1.ª adjudicación de la fase ordinaria, que se prevé para el mes de julio y se anunciará oportunamente, deberá formalizar su matrícula accediendo a la aplicación de automatrícula (<https://auto-matricula.us.es/>), a través del apartado de estudiantes que continúan estudios/modificación de matrícula. En dicho momento, los estudiantes deberán indicar las asignaturas elegidas para la matrícula y el programa le recalculará el total del pago a realizar en el ese momento una vez descontados los 400 € ya abonados.



6. **En el caso de que la persona admitida en esta fase no realice el pago indicado de 400 € en el plazo en que se adjudique decaerá en sus derechos sobre la plaza asignada, la cual será ofertada al siguiente solicitante en lista de espera.**
7. Igualmente, la no formalización de la matrícula en el mes de julio conllevará el desistimiento de la persona interesada y la pérdida de la plaza adjudicada.
8. Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento debe contactar con: [accesogradados@us.es](mailto:accesogradados@us.es).

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES